

EL OLIMPISMO Y EL SÍMBOLO OLÍMPICO

Principios y directrices de uso



Estimados asociados y amigos del Movimiento Olímpico:



El símbolo olímpico es único. Es la representación visual del Olimpismo, una filosofía de vida que pone el deporte al servicio de la humanidad. Diseñado en 1913 por Pierre de Coubertin, fundador de los Juegos Olímpicos modernos, el símbolo olímpico tiene un alcance universal e intemporal.

Los cinco anillos entrelazados sobre fondo blanco simbolizan la unión de los cinco continentes y representan los valores olímpicos: búsqueda de la excelencia, manifestación de respeto y celebración de la amistad.

El símbolo olímpico, que miles de millones de personas pueden ver en cada edición de los Juegos Olímpicos, está presente cotidianamente en todo el mundo a través de los comités olímpicos nacionales y otras muchas asociaciones. Se ha convertido en una de las marcas más reconocidas en todo el mundo y es un embajador visual del Movimiento Olímpico.

Por su prominencia mundial, el símbolo olímpico debe protegerse. Disponer de directrices claras sobre su uso garantiza la preservación de su integridad, independientemente del lugar y el modo en que se utilice.

La utilización del símbolo olímpico es tanto un privilegio como una responsabilidad. Por ello, les pedimos que contribuyan a perpetuar este admirable legado tratándolo con el respeto que se merece.

Jacques Rogge

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'JRogge'.

Presidente del Comité Olímpico Internacional

INTRODUCCIÓN

El Olimpismo, representado por el símbolo olímpico, está descrito en la Carta Olímpica por la que se rigen la organización y las actividades del Movimiento Olímpico.

Estas directrices ofrecen instrucciones sobre el uso del símbolo olímpico por parte del Movimiento Olímpico y sus asociados autorizados. Su objetivo es mantener la integridad y autoridad del símbolo olímpico, velando también por su visibilidad y su función unificadora.

Todos los derechos relacionados con el símbolo olímpico y otras propiedades olímpicas pertenecen exclusivamente al Comité Olímpico Internacional (COI) y no pueden ser utilizados sin el consentimiento previo escrito del COI.

ÍNDICE

El Olimpismo

- 5 El Olimpismo
- 6 La Carta Olímpica
- 7 Principios fundamentales del Olimpismo
- 8 La plataforma del Olimpismo

El símbolo olímpico

- 11 El símbolo olímpico: historia, significado y diseño
- 12 La distinguida historia de los anillos olímpicos
- 14 Los anillos olímpicos: definición
- 16 Versión polícroma
- 18 Versión monocroma
- 19 Seis colores oficiales
- 20 Un diseño único
- 21 Área de aislamiento y tamaño mínimo
- 22 Fondos
- 24 Utilización tono sobre tono
- 25 Ejemplos de utilizaciones incorrectas frecuentes
- 26 Equilibrio entre integridad y pragmatismo

Aplicaciones especiales

- 30 Animación
- 31 Grabado
- 32 Bordado
- 33 Iluminación
- 34 Aplicación tridimensional

Modelos

- 36 Modelo en versión polícroma
- 37 Modelo en versión monocroma
- 38 Redimensionamiento

Aprobaciones

- 39 Proceso de aprobación

El Olimpismo no reapareció en la civilización moderna para desempeñar un papel local o pasajero. La misión que se le ha encomendado es universal e intemporal.

—PIERRE DE COUBERTIN

EL OLIMPISMO

El Olimpismo es una filosofía de vida que pone el deporte al servicio de la humanidad.



“El Olimpismo moderno fue concebido por Pierre de Coubertin, a cuya iniciativa se reunió el Congreso Internacional Atlético de París en junio de 1894. El Comité Olímpico Internacional (COI) se constituyó el 23 de junio de 1894. Los primeros Juegos Olímpicos (Juegos de la Olimpiada) de los tiempos modernos se celebraron en Atenas, Grecia, en 1896. En 1914, se adoptó la bandera olímpica presentada por Pierre de Coubertin en el Congreso de París. Se compone de cinco anillos entrelazados, que representan la unión de los cinco continentes y el encuentro de los atletas de todo el mundo en los Juegos Olímpicos. Los primeros Juegos Olímpicos de Invierno fueron celebrados en Chamonix, Francia, en 1924”.¹

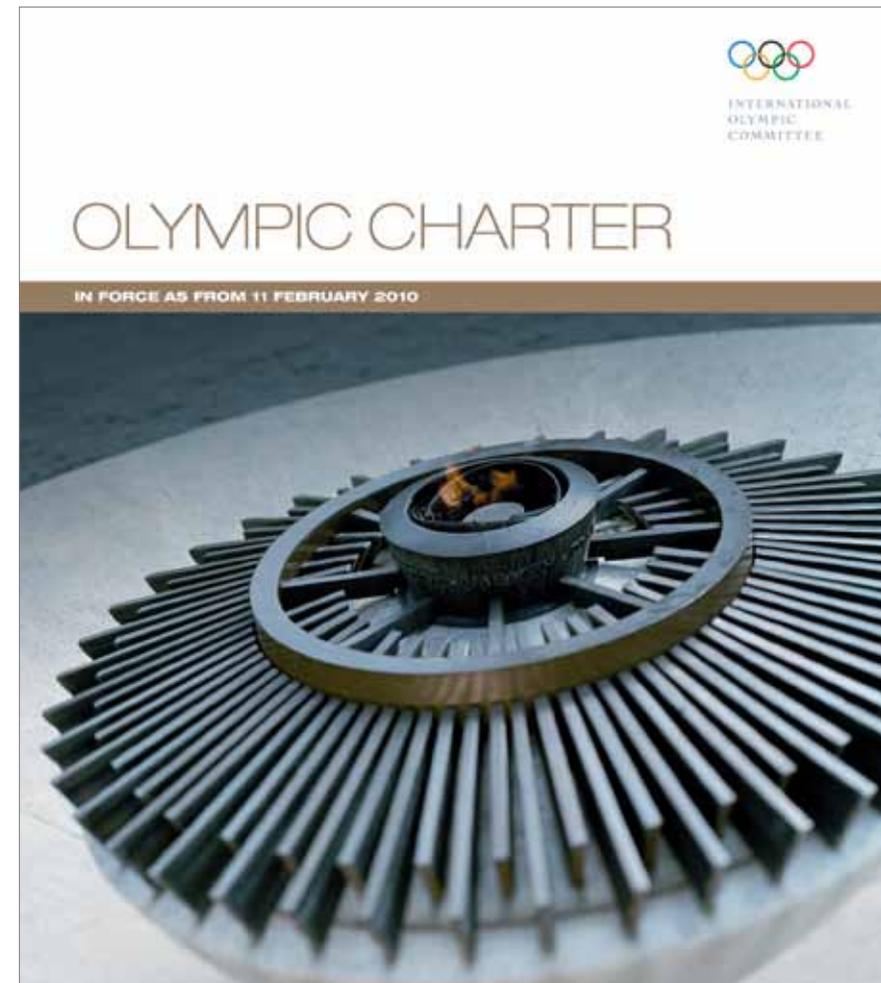
1. Carta Olímpica, Preámbulo

LA CARTA OLÍMPICA

“La Carta Olímpica es la codificación de los principios fundamentales del Olimpismo, de las Normas y de los textos de aplicación adoptados por el COI. Rige la organización, la acción y el funcionamiento del Movimiento Olímpico y fija las condiciones de la celebración de los Juegos Olímpicos. La Carta Olímpica tiene, esencialmente, tres objetivos principales:

- a) La Carta Olímpica, como instrumento de base de naturaleza constitucional, fija y recuerda los principios fundamentales y los valores esenciales del Olimpismo.*
- b) La Carta Olímpica sirve también como estatutos del Comité Olímpico Internacional.*
- c) La Carta Olímpica define, además, los derechos y obligaciones recíprocos de los tres componentes principales que constituyen el Movimiento Olímpico, es decir el COI, las FI y los CON, así como los Comités Organizadores de los Juegos Olímpicos (COJO), todos los cuales han de ajustarse a la Carta Olímpica”.¹*

1. Carta Olímpica, Introducción



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL OLIMPISMO

- “1. El Olimpismo es una filosofía de vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.*
- 2. El objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.*
- 3. El Movimiento Olímpico es la acción concertada, organizada, universal y permanente, ejercida bajo la autoridad suprema del COI, de todas las personas y entidades inspiradas por los valores del Olimpismo. Se extiende a los cinco continentes y alcanza su punto culminante en la reunión de los atletas del mundo en el gran festival del deporte que son los Juegos Olímpicos. Su símbolo está constituido por cinco anillos entrelazados.*
- 4. La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y fair play. La organización, administración y gestión del deporte deben ser controladas por organizaciones deportivas independientes.*
- 5. Cualquier forma de discriminación contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico.*
- 6. La pertenencia al Movimiento Olímpico exige ajustarse a la Carta Olímpica y contar con el reconocimiento del COI”.¹*

1. Carta Olímpica, Principios fundamentales del olimpismo

LA PLATAFORMA DEL OLIMPISMO

La plataforma del Olimpismo, que se basa en la Carta Olímpica, ofrece una breve descripción de la visión, la misión, los valores y los principios de funcionamiento del Movimiento Olímpico, representados por el símbolo olímpico.

Como líder del Movimiento Olímpico, el COI quiere que todos sus componentes y asociados contribuyan a la aplicación de la visión y la misión del Movimiento Olímpico, de conformidad con sus valores y sus principios de funcionamiento.

La visión y la misión del Movimiento Olímpico emanan de la Carta Olímpica:

*“Bajo la autoridad suprema del Comité Olímpico Internacional, el Movimiento Olímpico abarca las organizaciones, atletas y demás personas que se ajusten a la Carta Olímpica. El objetivo del Movimiento Olímpico es **contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través de una práctica deportiva conforme con el Olimpismo y sus valores**”.*¹

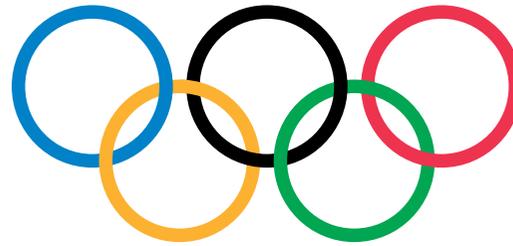
*“La misión del COI es **promover el Olimpismo por todo el mundo** y dirigir el Movimiento Olímpico. La función del COI es (...) **garantizar la celebración regular de los Juegos Olímpicos** (...)”.*²

Los principios fundamentales del Olimpismo describen los valores del Movimiento Olímpico, tales como **fomentar el esfuerzo, preservar la dignidad humana y desarrollar la armonía**. En materia de comunicación, estos valores se expresan como **perseguir la excelencia, demostrar respeto y celebrar la amistad**.

El funcionamiento del Movimiento Olímpico se basa en cinco principios: **universalidad, solidaridad, colaboración, autonomía y responsabilidad social**.

1. Carta Olímpica, Norma 1, párrafo 1

2. Carta Olímpica, Norma 2, párrafo 3



Olimpismo

El Olimpismo es una filosofía de vida que pone el deporte al servicio de la humanidad.

Visión

Contribuir a la construcción de un mundo mejor a través del deporte

Misión

- Garantizar la celebración regular de los Juegos Olímpicos
- Educar a los jóvenes a través del deporte
- Promover el Olimpismo en la sociedad

Valores

Fomentar el esfuerzo

Preservar la dignidad humana

Desarrollar la armonía

↓
Perseguir la excelencia

↓
Demostrar respeto

↓
Celebrar la amistad

Principios de funcionamiento

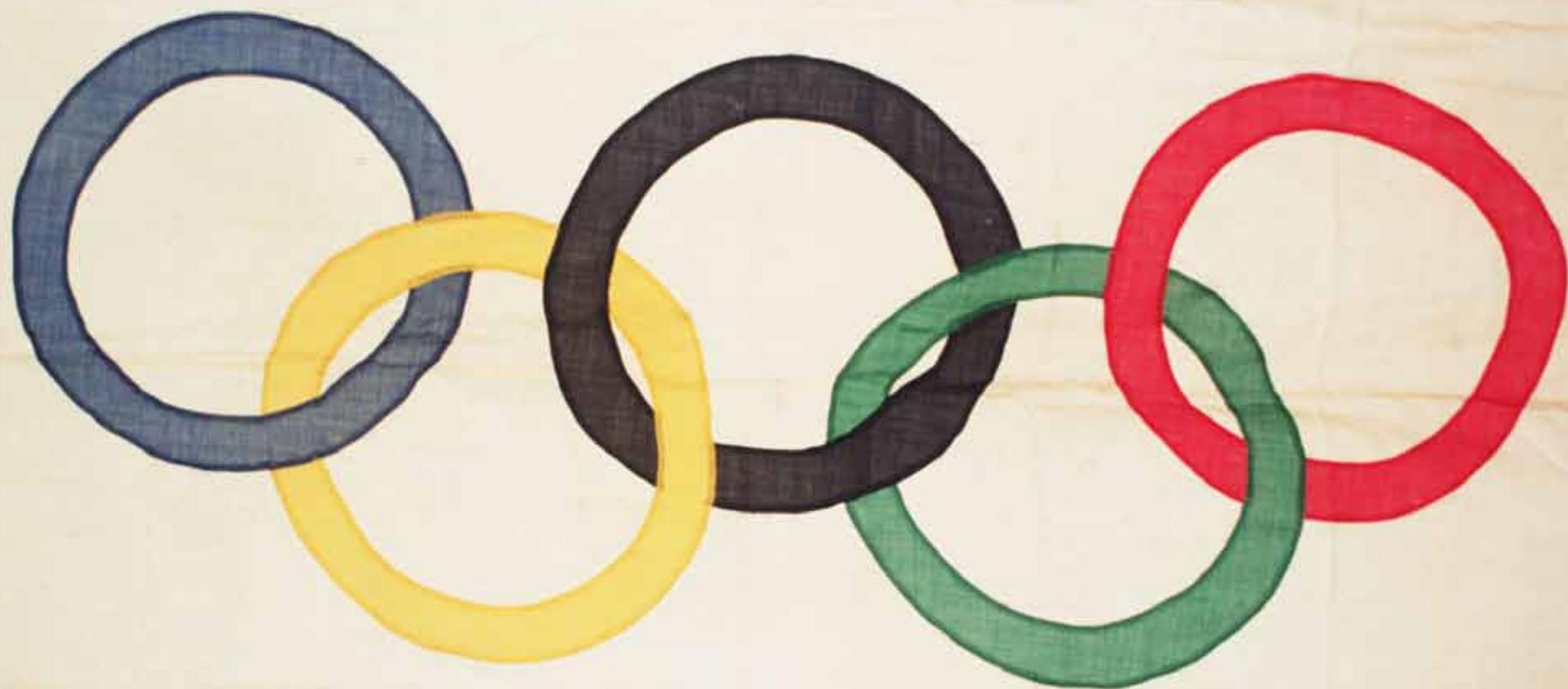
Universalidad

Solidaridad

Colaboración

Autonomía

Responsabilidad Social



ALEXANDRIE 5 AVRIL 1914

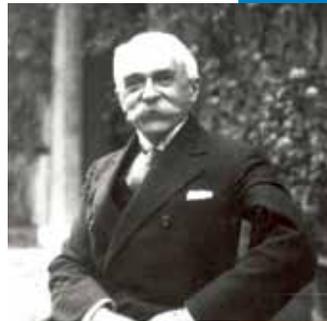
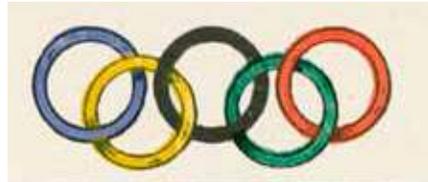
EL SÍMBOLO OLÍMPICO: HISTORIA, SIGNIFICADO Y DISEÑO

El símbolo olímpico, conocido en todo el mundo y en estas directrices como los anillos olímpicos, es el embajador visual del Olimpismo ante miles de millones de personas. Diseñados en 1913 por Pierre de Coubertin, los anillos olímpicos siguen siendo una representación global del Movimiento Olímpico y su actividad.



La distinguida historia de los anillos olímpicos:

1913-1914



LOS ANILLOS OLÍMPICOS

En 1913, Pierre de Coubertin diseñó los anillos olímpicos originales: cinco anillos entrelazados de colores diferentes — azul, amarillo, negro, verde y rojo — centrados sobre un fondo blanco.

“El emblema elegido para ilustrar y representar este Congreso Mundial de 1914, que confirmará definitivamente la restauración olímpica, ya ha empezado a aparecer en varios documentos preliminares: cinco anillos entrelazados a intervalos regulares y de diferentes colores – azul, amarillo, negro, verde y rojo – destacan sobre el fondo blanco del papel. Estos cinco anillos representan las cinco partes del mundo ganadas para la causa del Olimpismo y dispuestas a aceptar una sana rivalidad. Además, la combinación de los seis colores representa a todas las naciones sin excepción”.

Pierre de Coubertin, “L’emblème et le drapeau de 1914” en el No. 92 de la Revista Olímpica, agosto de 1913

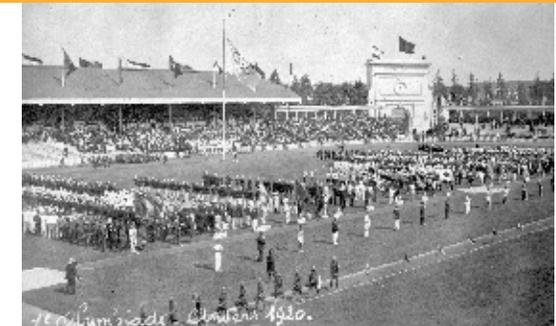
1920



EL DEBUT OFICIAL



Los anillos olímpicos se dieron a conocer en el Congreso Olímpico de 1914 en París y aparecieron por primera vez en la bandera de los Juegos de 1920 en Amberes.



1957

DEFINICIÓN DE LOS ANILLOS OLÍMPICOS

En 1957, el COI oficializó una versión específica de los anillos olímpicos, que solo difería ligeramente del original de Coubertin en la manera en la que se entrecruzaban los anillos.



Incorrecto

En este ejemplo se puede ver un entrelazado incorrecto de los anillos olímpicos.



Correcto

En este ejemplo se puede ver un entrelazado correcto de los anillos olímpicos.

1986

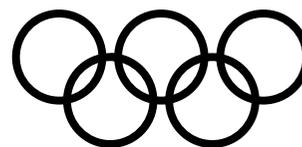


MODIFICACIONES

En 1986 se añadieron espacios a las intersecciones de los anillos olímpicos, para que se pudieran reproducir los anillos de la manera más precisa posible con las tecnologías de impresión disponibles en ese momento.

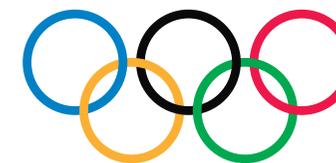


Entrelazado



Sólido

2010



RETORNO AL MODELO ORIGINAL

Tal como aprobó en 2010 la comisión ejecutiva del COI, la versión oficial de los anillos olímpicos volvió al diseño original imaginado por Coubertin, sin espacios en las intersecciones.



LOS ANILLOS OLÍMPICOS

La Carta Olímpica establece claramente que los anillos olímpicos son una de las principales propiedades olímpicas.



Definición

“El símbolo olímpico se compone de cinco anillos del mismo tamaño entrelazados (los anillos olímpicos), utilizados solos, en uno o varios colores que son, de izquierda a derecha, el azul, amarillo, negro, verde y rojo. Los anillos están entrelazados de izquierda a derecha; los anillos azul, negro y rojo están situados encima en ese orden, y los anillos amarillo y verde están situados debajo en ese orden, conforme a la reproducción gráfica incluida más abajo. El símbolo olímpico expresa la actividad del Movimiento Olímpico y representa la unión de los cinco continentes y el encuentro de los atletas del mundo en los Juegos Olímpicos”.¹

Los anillos olímpicos son una piedra angular de las propiedades olímpicas, compuestas de varios elementos: *“El símbolo olímpico, la bandera, el lema, el himno, las identificaciones (incluidas pero no exclusivamente “Juegos Olímpicos” y “Juegos de la Olimpiada”), las designaciones, los emblemas, la llama y las antorchas (...) serán, colectiva o individualmente definidas como*

“propiedades olímpicas”. El conjunto de los derechos sobre todas y cada una de las propiedades olímpicas, así como todos los derechos relativos a su uso, son propiedad exclusiva del COI, incluidas pero no exclusivamente las referentes a su uso con fines lucrativos, comerciales o publicitarios. El COI puede ceder una licencia de todos o parte de sus derechos en las condiciones y términos fijados por la comisión ejecutiva del COI”.²

Preservación de su integridad

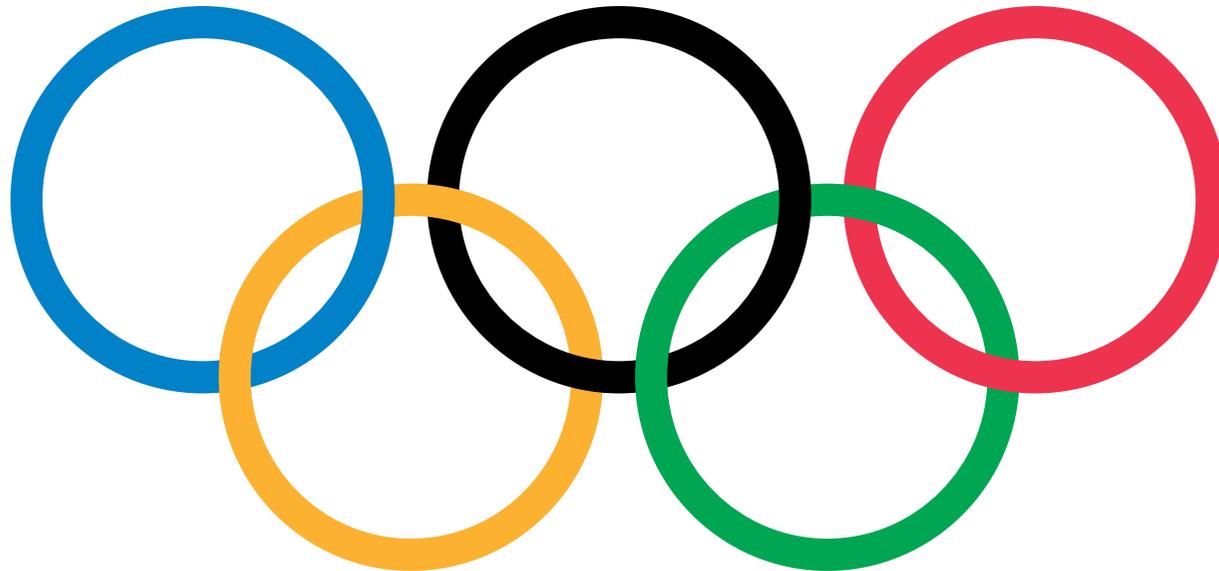
La versión de los anillos olímpicos que aparece en estas directrices es la única versión aprobada de los anillos olímpicos. Nunca se debe modificar, deformar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpicos.

1. Carta Olímpica, Norma 8

2. Carta Olímpica, Norma 7, párrafo 2



VERSIÓN POLÍCROMA

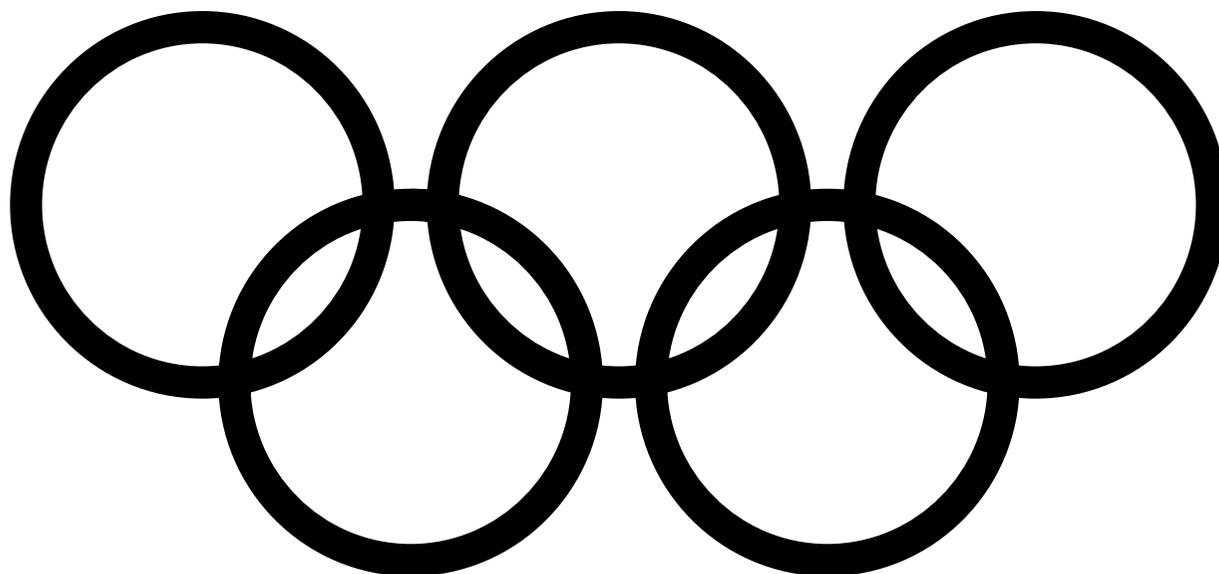


La versión polícroma de los anillos olímpicos corresponde a la idea original de Pierre de Coubertin. La palabra “polícroma” hace referencia a los seis colores olímpicos –azul, amarillo, negro, verde y rojo sobre fondo blanco– que simbolizan la universalidad del Olimpismo. Por tanto, se debe privilegiar la utilización de la versión polícroma de los anillos olímpicos.

Cinco anillos entrelazados a intervalos regulares y de diferentes colores –azul, amarillo, negro, verde y rojo– destacan sobre el fondo blanco del papel. Estos cinco anillos representan las cinco partes del mundo ganadas para la causa del Olimpismo y dispuestas a aceptar una sana rivalidad. Además, la combinación de los seis colores representa a todas las naciones sin excepción.

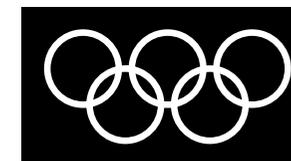
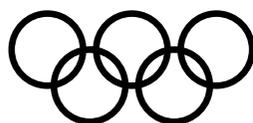
—PIERRE DE COUBERTIN

VERSIÓN MONOCROMA



La versión monocroma de los anillos olímpicos es una alternativa a la versión polícroma. Si es necesario, los anillos olímpicos pueden representarse en cualquiera de los seis colores olímpicos oficiales.

SEIS COLORES OFICIALES

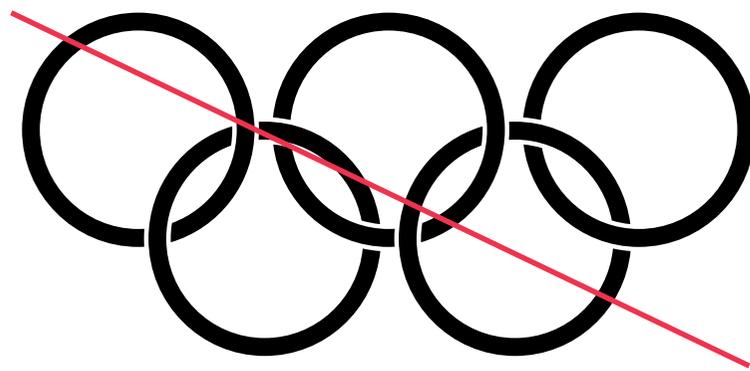
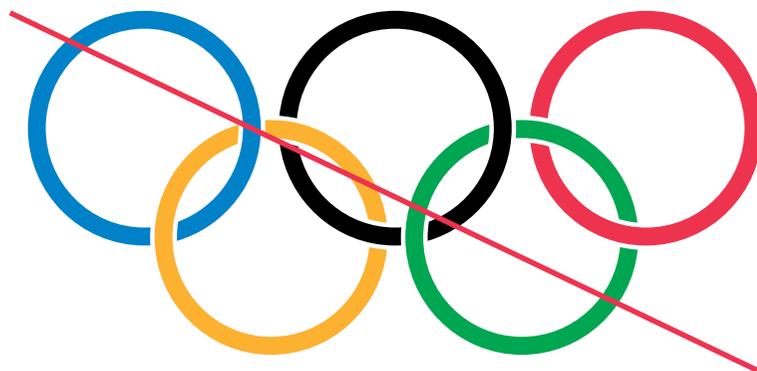
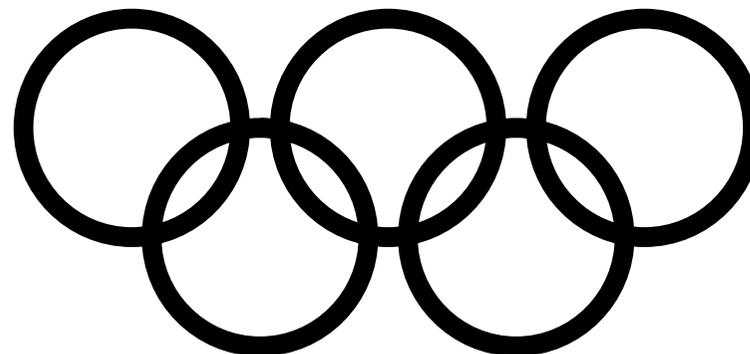
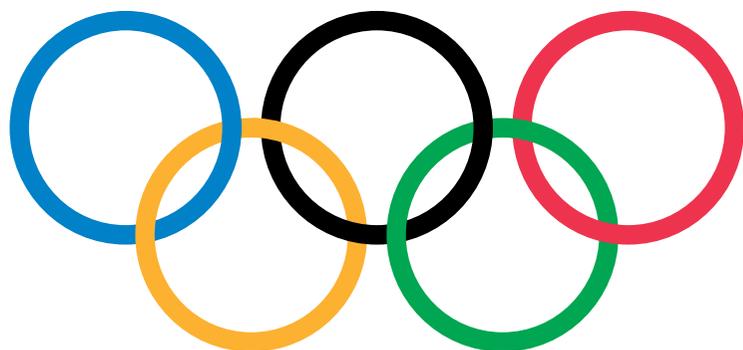


<p>PANTONE 3005</p> <p>cmyk c100 m37 y0 k0</p> <p>rgb r0 g129 b200</p> <p>web safe hex #0081C8</p>	<p>PANTONE 137</p> <p>cmyk c0 m34 y91 k0</p> <p>rgb r252 g177 b49</p> <p>web safe hex #FCB131</p>	<p>PANTONE 426</p> <p>cmyk c0 m0 y0 k100</p> <p>rgb r0 g0 b0</p> <p>web safe hex #000000</p>	<p>PANTONE 355</p> <p>cmyk c100 m0 y100 k0</p> <p>rgb r0 g166 b81</p> <p>web safe hex #00A651</p>	<p>PANTONE 192</p> <p>cmyk c0 m94 y65 k0</p> <p>rgb r238 g51 b78</p> <p>web safe hex #EE334E</p>	<p>WHITE</p> <p>cmyk c0 m0 y0 k0</p> <p>rgb r255 g255 b255</p> <p>web safe hex #FFFFFF</p>
--	---	--	---	--	---

Pese al avance de las aplicaciones y técnicas de reproducción, la paleta de colores de los anillos olímpicos se ha mantenido constante. Para preservar la integridad de los anillos olímpicos, no se deben modificar ni alterar en modo alguno estos colores oficiales.

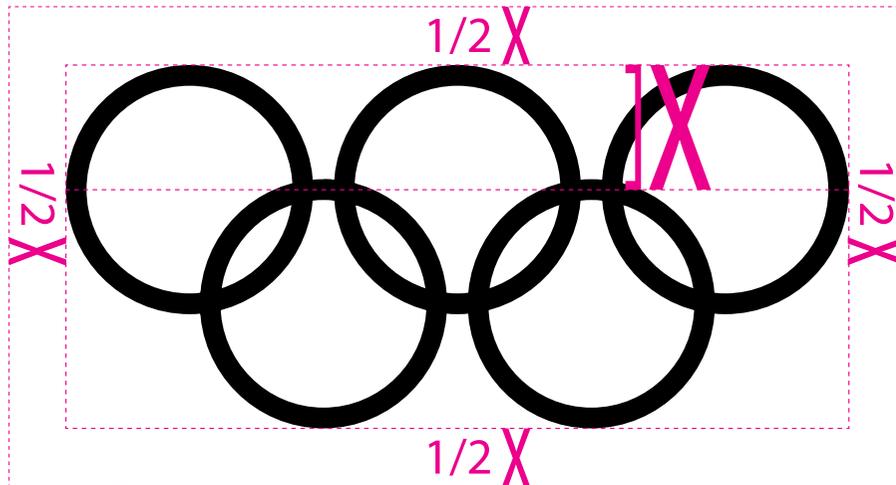
Se facilita la información sobre la reproducción de colores PANTONE® para orientar al lector. PANTONE® es una marca registrada de Pantone, Inc.

UN DISEÑO ÚNICO



Ya no se debe utilizar la versión de los anillos olímpicos que figura en esta página, caracterizada por los “espacios” en la intersección de los anillos. Le rogamos suprima todas las versiones de este modelo y las sustituya por el modelo facilitado en estas directrices. Más información en las páginas 16, 18 y 36.

ÁREA DE AISLAMIENTO Y TAMAÑO MÍNIMO



8mm de ancho



8mm de ancho



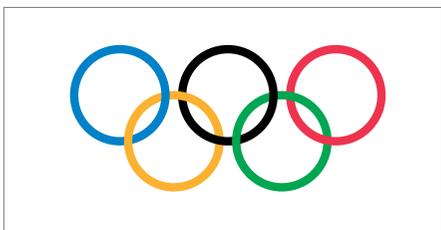
Área de aislamiento

Debido al carácter inclusivo y cooperativo del Movimiento Olímpico, los anillos olímpicos suelen aparecer asociados a las identidades visuales de las distintas partes interesadas. Por lo tanto, es necesario contar con un área de aislamiento alrededor de los anillos olímpicos para mantener su integridad. No se puede superponer ningún elemento tipográfico, textual, gráfico o fotográfico sobre los anillos olímpicos. Esta área se puede determinar trazando un rectángulo alrededor de los bordes exteriores de los anillos olímpicos. La distancia mínima entre este rectángulo y cualquier otro elemento es “1/2 X”, siendo “X” el radio externo de un anillo. Cuando los anillos olímpicos forman parte de un logo compuesto, la distancia entre los anillos y otro signo distintivo debe ser igual a “X”.

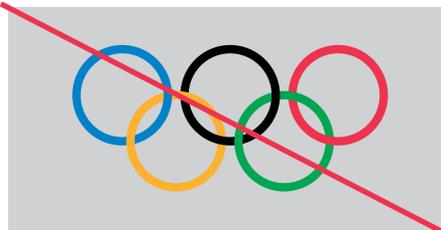
Tamaño mínimo

A fin de respetar la integridad de los anillos olímpicos en las aplicaciones de pequeño tamaño, debe tenerse especial cuidado en no reducir el modelo por debajo del tamaño mínimo indicado en las directrices. El tamaño de los anillos olímpicos, tanto en la versión monocroma como en la policroma, no debe ser inferior a 8 mm de ancho.

FONDOS



Correcto



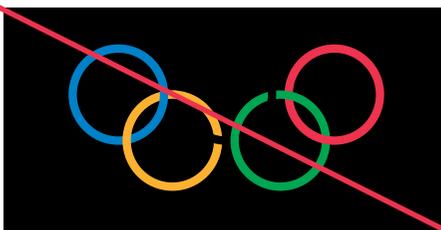
El fondo para la versión policroma de los anillos olímpicos debe ser blanco.



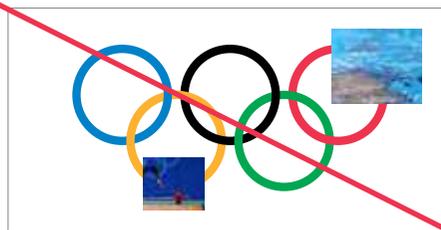
El fondo para la versión policroma de los anillos olímpicos debe ser blanco.



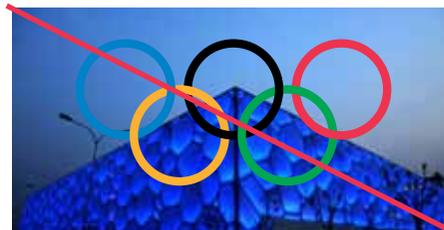
Correcto



El fondo para la versión policroma de los anillos olímpicos debe ser blanco.



No se deben colocar imágenes delante de los anillos olímpicos.



El fondo para la versión policroma de los anillos olímpicos debe ser blanco.



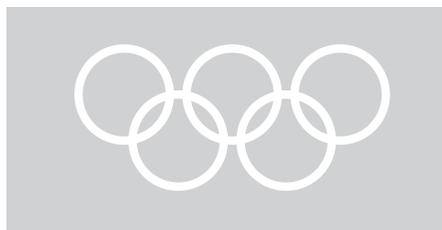
Correcto

Independientemente de su aplicación, es necesario que el fondo sobre el que aparecen los anillos olímpicos garantice la máxima visibilidad, a fin de mantener la integridad de los anillos olímpicos.

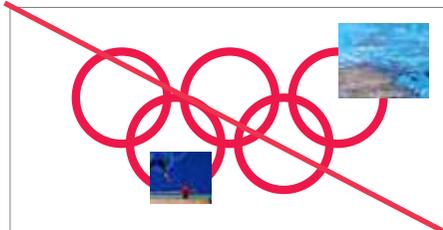
1. El fondo para la versión policroma de los anillos olímpicos siempre debe ser blanco.
2. La versión monocroma de los anillos olímpicos puede utilizarse en uno de los seis colores oficiales en una “zona neutra”.

Nota: No se pueden utilizar los anillos olímpicos de otra manera que no sea como elemento gráfico principal ni como fondo de otras imágenes.

FONDOS (CONTINUACIÓN)



Correcto



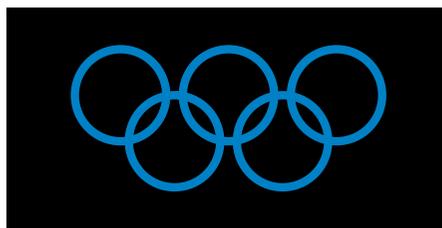
No se deben colocar imágenes delante de los anillos olímpicos



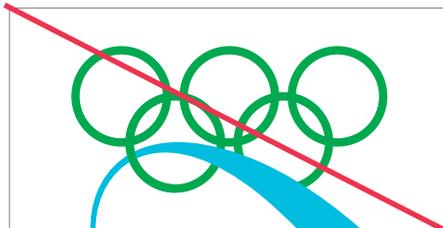
Correcto



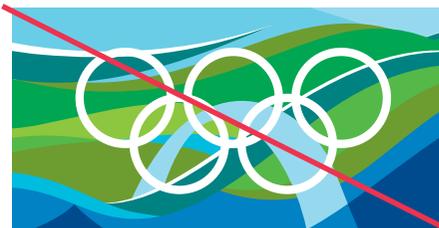
Correcto



Correcto



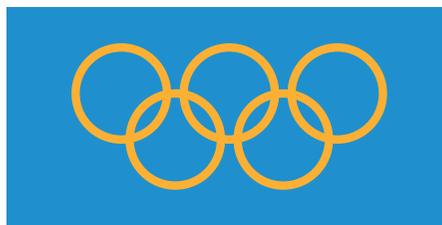
No se deben colocar elementos gráficos delante, a través o detrás de los anillos olímpicos.



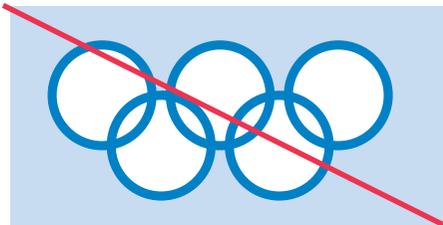
No se debe utilizar la versión monocroma de los anillos olímpicos sobre un fondo ilustrado.



Correcto



Correcto



El fondo que aparezca detrás de los anillos olímpicos debe ser uniforme.



No se deben colocar los anillos olímpicos sobre una imagen.

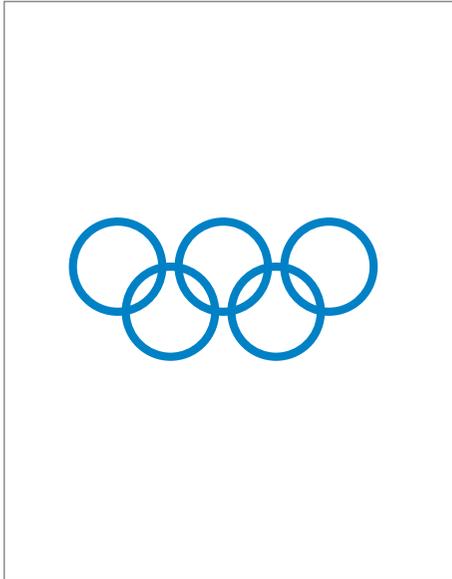


Correcto

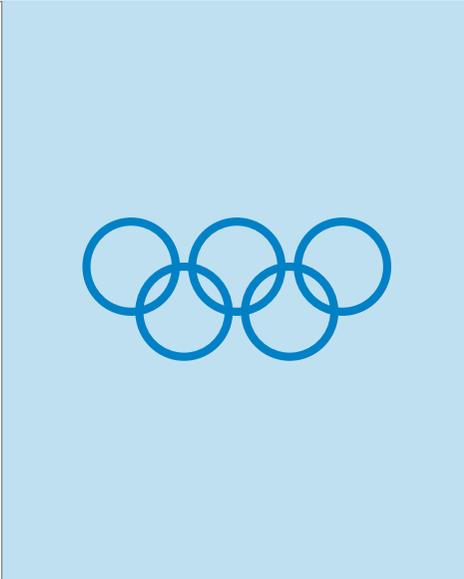
Nota: El COI se reserva el derecho de no aprobar una asociación de colores.

UTILIZACIÓN TONO SOBRE TONO

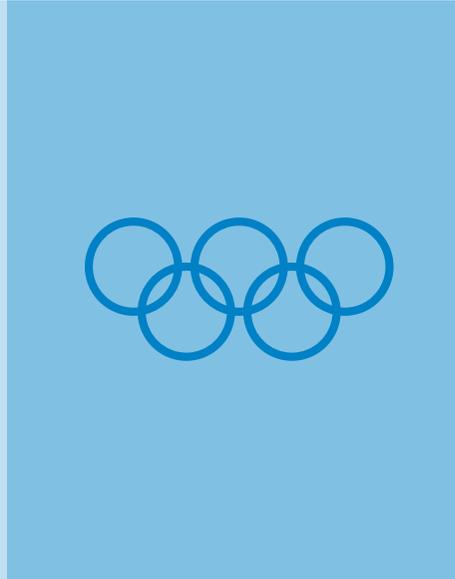
Ejemplo: anillos olímpicos 100% azul,
0% fondo, 100% contraste.



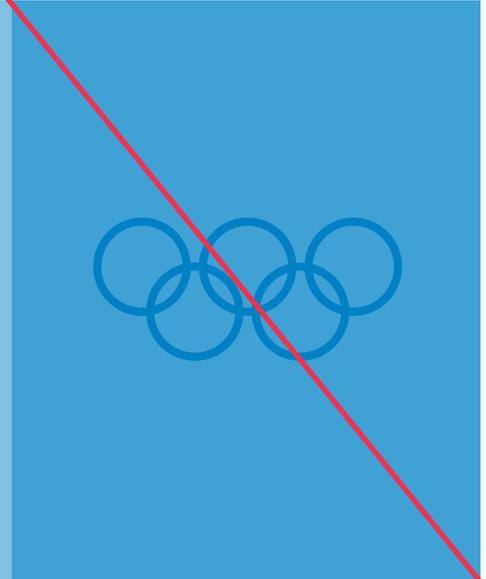
Ejemplo: anillos olímpicos 100% azul,
25% fondo, 75% contraste.



Ejemplo: anillos olímpicos 100% azul,
50% fondo, 50% contraste.



Ejemplo: anillos olímpicos 100% azul,
75% fondo, 25% contraste.



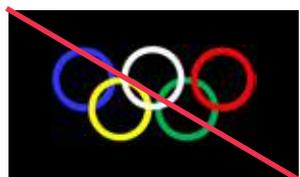
No se deben utilizar fondos de color casi
equivalente al de los anillos olímpicos.

Para las aplicaciones tono sobre tono, se deben aplicar las siguientes normas:

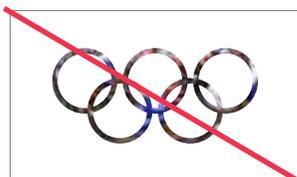
1. Cuando la versión monocroma de los anillos olímpicos es del mismo color que el fondo, se debe aplicar un contraste suficiente, de al menos 50% del valor.
2. La única excepción a esta norma del 50% se da cuando los anillos olímpicos están grabados sobre vidrio o se utilizan como marca de agua en imágenes o vídeos.

EJEMPLOS DE UTILIZACIONES INCORRECTAS FRECUENTES

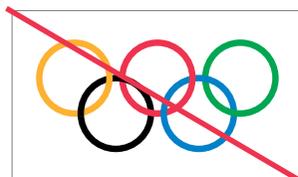
Modificaciones: Los anillos olímpicos no deben sufrir ninguna modificación, incluidos los colores oficiales o el orden de los colores.



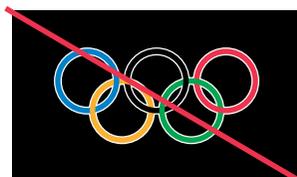
No modifique los colores.



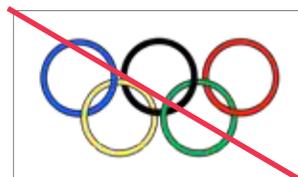
No inserte imágenes.



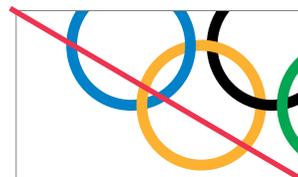
No cambie el orden de los colores.



No utilice contornos.



No utilice contornos.

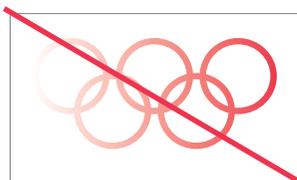


No trunque la imagen.

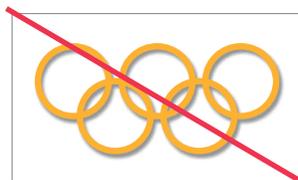
Deformaciones: Los anillos olímpicos siempre deben ser visibles en su totalidad y no deben sufrir ninguna deformación.



No modifique el grosor.



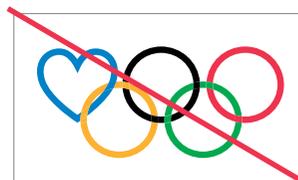
No degrade los colores.



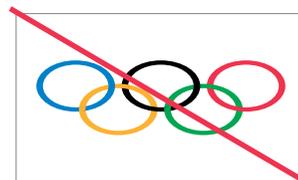
No añada sombreados.



No inserte imágenes.

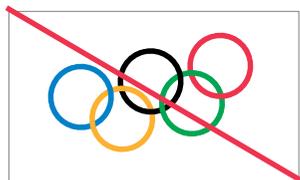


No modifique la forma de los anillos olímpicos.

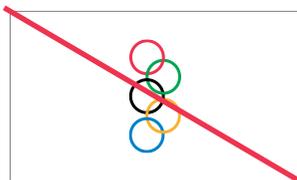


No alargue ni combe.

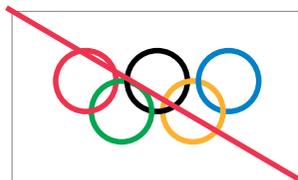
Orientación: Los anillos olímpicos siempre deben reproducirse horizontalmente, con tres anillos en la parte superior y dos en la inferior.



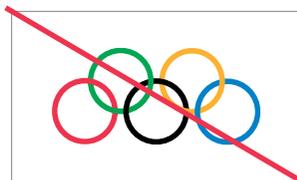
No efectúe rotaciones.



No efectúe rotaciones.



No voltee horizontalmente.



No ponga al revés.

Nota: la lista de ejemplos mencionados no es exhaustiva.

EQUILIBRIO ENTRE INTEGRIDAD Y PRAGMATISMO

El objetivo de las directrices sobre el uso de los anillos olímpicos es mantener la integridad y la visibilidad de los anillos olímpicos. Es necesario alcanzar un equilibrio entre la necesidad de proteger los anillos olímpicos en su forma más pura, pero ofreciendo una cierta flexibilidad en la mirada de aplicaciones en las que se pueden utilizar los anillos. Los principios de integridad y pragmatismo contribuyen a determinar la utilización apropiada de los anillos olímpicos.



Integridad: La versión polícroma de los anillos olímpicos es la representación más fiel al diseño original de Coubertin. Por ello, siempre que sea posible, se debe privilegiar esta versión, que, en cualquier caso, es la oficial para todas las aplicaciones institucionales y simbólicas.



Pragmatismo: También es importante mantener una cierta flexibilidad en la utilización de los anillos olímpicos. Las versiones monocromas de los anillos olímpicos reflejan el espíritu del Olimpismo y simplifican su aplicación en los casos en los que resulta difícil utilizar la versión polícroma.

Estas Olimpiadas son, por excelencia, una celebración de la juventud, la belleza y la fuerza.

— PIERRE DE COUBERTIN

APLICACIONES ESPECIALES



Los anillos olímpicos son únicos, y ello por muchas razones. Están presentes en una gran variedad de aplicaciones, incluidos los medios de comunicación digitales, impresos y audiovisuales, diversos entornos, prendas de vestir o insignias.

Es necesario seguir persiguiendo la excelencia en el diseño olímpico, sin olvidar la coherencia en todas sus formas y aplicaciones. Esta sección ofrece una serie de orientaciones para la utilización de los anillos olímpicos en aplicaciones especiales.

ANIMACIÓN

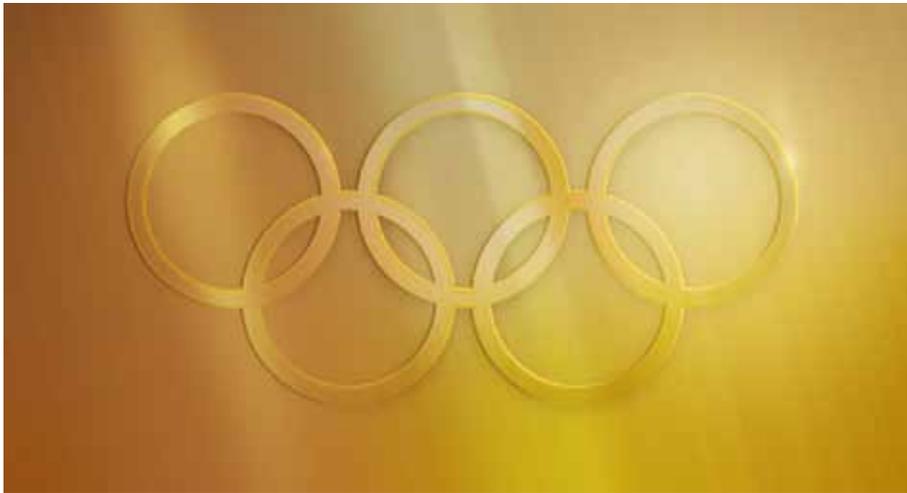


La animación se utiliza en diversas aplicaciones en línea y en diferentes soportes de retransmisión. Las siguientes normas se aplican a la animación de los anillos olímpicos:

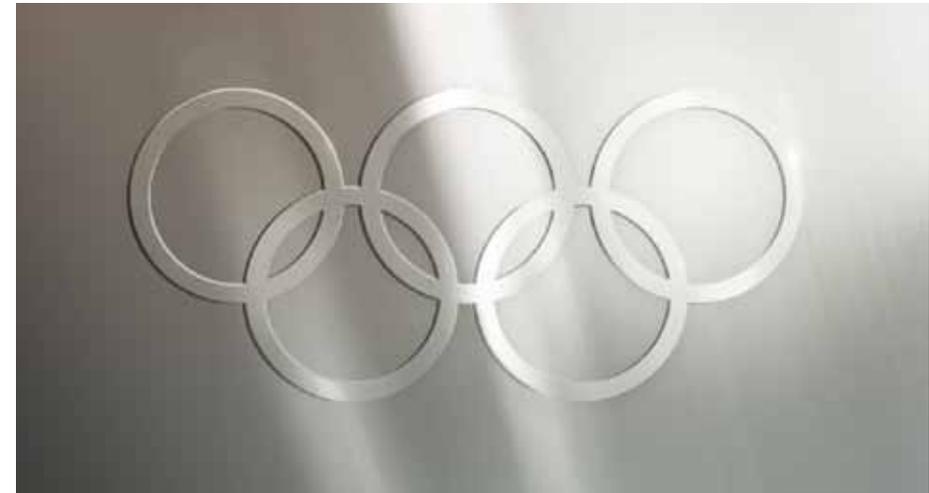
1. La representación animada de los anillos olímpicos siempre debe respetar las normas relativas a la forma, el color, el fondo, el área de aislamiento y el tamaño.
2. Si se utiliza una animación que separa los anillos olímpicos o los hace aparecer por separado, al final los anillos deberán recuperar su forma entrelazada y conservar dicha forma.
3. Una vez reunidos los anillos, estos deben permanecer entrelazados y no volver a separarse.

Nota: No se pueden añadir tonalidades, texturas o reflejos a los anillos olímpicos. No se puede aplicar una animación que dé la impresión de que los anillos explotan. No se pueden añadir efectos visuales tales como fuego o rayos de sol.

GRABADO



Aplicación correcta sobre metal.



Aplicación correcta sobre metal.



No se debe biselar ni redondear.

Para el grabado en relieve, grabado en hueco y troquelado de metales, solo se puede utilizar una versión monocroma de los anillos olímpicos de acuerdo con las siguientes reglas:

1. El perfil de los anillos olímpicos en relieve debe tener un ángulo recto (90 grados) y no debe estar biselado ni redondeado.
2. Los anillos olímpicos en relieve deben aparecer en el mismo plano.
3. Se debe mantener la integridad del material original sobre el que se graban los anillos olímpicos.

Nota: En las aplicaciones de grabado, los anillos olímpicos no deben dar nunca la impresión de pasar por encima o por debajo unos de otros. Nunca se debe modificar, deformar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpicos.

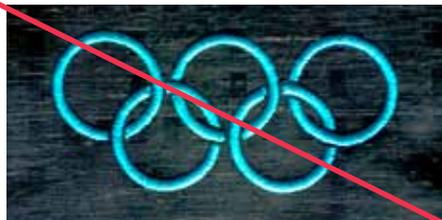
BORDADO



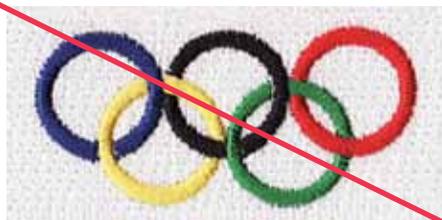
Correcto



Correcto



Solo se deben utilizar los colores oficiales de los anillos olímpicos.



Las proporciones deben guardar una armonía con el modelo oficial de los anillos olímpicos.

PANTONE 3005	PANTONE 137	PANTONE 426	PANTONE 355	PANTONE 192	WHITE
textile 18-4244 tc	textile 14-1159 tc	textile 19-4205 tc	textile 15-5534 tc	textile 18-1726 tc	textile 11-0601 tc
coats 0615	coats 0109	coats 0900	coats 0519	coats 0344	coats 0100
madeira 1297	madeira 1137	madeira 1007	madeira 1051	madeira 1147	madeira 1001
robison anton 2730	robison anton 2409	robison anton 2296	robison anton 6580	robison anton 2378	robison anton 5597
fufu 374	fufu 525	fufu 900	fufu 233	fufu 156	fufu 800

Cuando los anillos olímpicos estén bordados, se deberán aplicar las siguientes reglas:

1. La versión polícroma de los anillos olímpicos solo se puede bordar sobre fondo blanco. Si se utiliza un fondo de otro color, se puede utilizar la versión monocroma de los anillos olímpicos en cualquiera de los seis colores oficiales, siempre que se respeten las normas relativas al fondo y a la utilización tono sobre tono.
2. Se pueden utilizar asociaciones tono sobre tono (página 24) sobre fondos de color uniforme que hayan sido aprobados.
3. La anchura mínima para el bordado es de 50 mm, mientras que la de las piezas de tejido que se aplicarán es de 20 mm. La calidad del bordado puede variar en función del grosor y la textura del tejido, por lo que puede ser necesario aumentar el tamaño mínimo de los anillos para mantener las proporciones apropiadas. Siempre se debe comparar la muestra con el modelo oficial de los anillos olímpicos.

Nota: Los anillos olímpicos bordados nunca pueden utilizarse con un reborde. Siempre se debe utilizar el modelo facilitado con estas directrices. Nunca se debe modificar, deformar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpicos.

ILUMINACIÓN



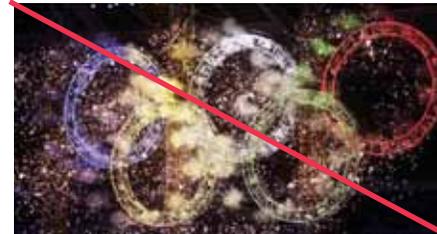
Correcto



Correcto



Correcto



En las aplicaciones iluminadas desde el interior, el anillo negro no debe sustituirse por el color blanco.



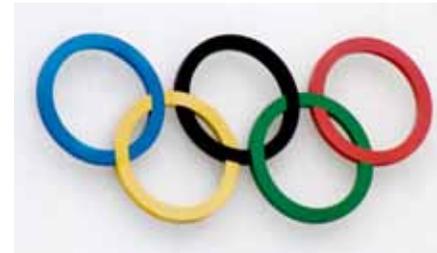
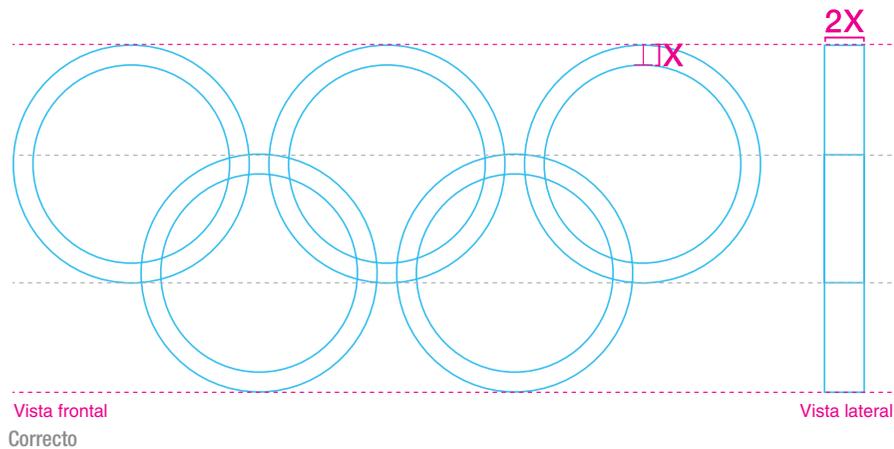
No se debe cambiar el color del anillo negro.

Cuando los anillos olímpicos se utilizan iluminados, algo frecuente en los Juegos Olímpicos, se deben aplicar las siguientes reglas, para mantener la integridad de los anillos y optimizar su visibilidad:

1. Siempre se debe utilizar el modelo oficial facilitado con estas directrices.
2. Para las aplicaciones iluminadas desde el interior, se debe utilizar únicamente una versión monocroma de los anillos olímpicos. En este tipo de aplicaciones, se debe privilegiar el color blanco, pero también se pueden utilizar los anillos olímpicos en azul, amarillo, verde o rojo.
3. Para las aplicaciones iluminadas desde el exterior, se puede utilizar la versión polícroma de los anillos olímpicos sobre fondo blanco.
4. Los anillos olímpicos iluminados deben tener el mismo grosor que el modelo original.

Nota: Nunca se deben utilizar los anillos olímpicos iluminados con un reborde. Siempre se debe utilizar el modelo facilitado con estas directrices. Nunca se debe modificar, deformar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpicos.

APLICACIÓN TRIDIMENSIONAL



Correcto



Correcto



No se deben utilizar contornos.



No se deben reconfigurar los anillos.

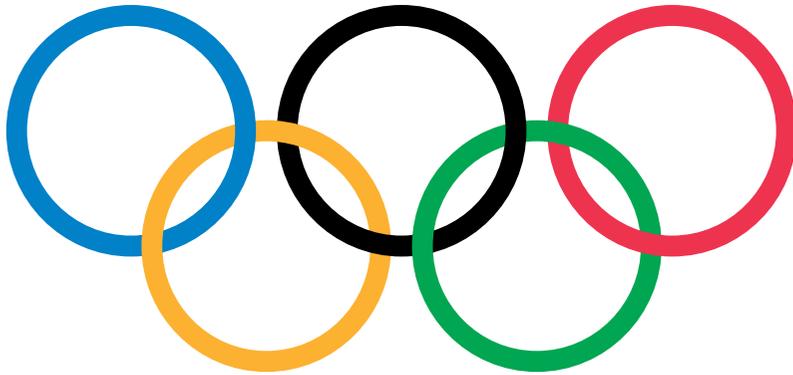
Los anillos olímpicos se pueden utilizar en tres dimensiones sobre diversos materiales y con tamaños diferentes. Para conseguir un resultado homogéneo, se deben aplicar las siguientes reglas:

1. Los anillos olímpicos en tres dimensiones se pueden realizar en versión monocroma y polícroma a partir del modelo facilitado con estas directrices.
2. La profundidad de los anillos olímpicos no debe exceder dos veces la anchura de uno de los anillos. El perfil de los anillos olímpicos, en relieve o en hueco, debe tener un ángulo recto (90 grados) y no debe redondearse.
3. La versión polícroma de los anillos olímpicos en tres dimensiones debe aparecer únicamente sobre un fondo opaco (es decir, solo deben ser visibles de frente y de lado). Si los anillos olímpicos son visibles de frente y de espalda, se debe utilizar una versión monocroma.

Nota: Siempre se debe utilizar el modelo facilitado con estas directrices. Nunca se debe deformar, modificar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpicos.



MODELO EN VERSIÓN POLÍCROMA



Se debe privilegiar la versión polícroma de los anillos olímpicos. Esta versión se debe utilizar cada vez que hay un fondo blanco. La versión polícroma se refiere a los cinco colores de los anillos sobre fondo blanco. Se debe utilizar para todas las impresiones en cuatricromía y en los cinco colores Pantone.

Estos archivos han sido creados para la impresión:

IOCrings4cPrint.eps
(Para impresión en cuatricromía)

IOCrings5PMSPrint.eps
(Para impresión en los cinco colores Pantone®)

Estos archivos han sido creados para la reproducción digital:

IOCringsColourDigidoc.png
(Para Word o documentos de presentación)

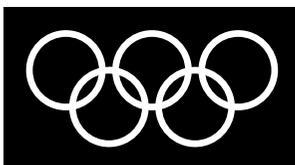
IOCringsColourWeb.gif
(Para Internet o teléfonos móviles)

IOCringsColourDigital.jpg
(Para cualquier otra utilización en pantalla)

Nota: Siempre se debe utilizar el modelo facilitado con las directrices. Nunca se debe modificar, deformar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpicos.

Se facilita la información sobre la reproducción de colores PANTONE® para orientar al lector. PANTONE® es una marca registrada de Pantone, Inc.

MODELO EN VERSIÓN MONOCROMA



Monocroma blanco

(Para impresión)
 IOCringsWhitePrint.eps
 IOCringsWhite4cPrint.eps

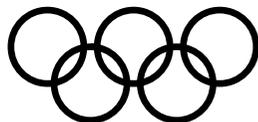
(Para reproducción digital)
 IOCringsWhiteDigidoc.png
 IOCringsWhiteWeb.gif



Monocroma verde

(Para impresión)
 IOCringsGreenPrint.eps
 IOCringsGreen4cPrint.eps

(Para reproducción digital)
 IOCringsGreenDigidoc.png
 IOCringsGreenWeb.gif
 IOCringsGreenDigital.jpg



Monocroma negro

(Para impresión)
 IOCringsBlackPrint.eps
 IOCringsBlack4cPrint.eps

(Para reproducción digital)
 IOCringsBlackDigidoc.png
 IOCringsBlackWeb.gif
 IOCringsBlackDigital.jpg



Monocroma rojo

(Para impresión)
 IOCringsRedPrint.eps
 IOCringsRed4cPrint.eps

(Para reproducción digital)
 IOCringsRedDigidoc.png
 IOCringsRedWeb.gif
 IOCringsRedDigital.jpg



Monocroma azul

(Para impresión)
 IOCringsBluePrint.eps
 IOCringsBlue4cPrint.eps

(Para reproducción digital)
 IOCringsBlueDigidoc.png
 IOCringsBlueWeb.gif
 IOCringsBlueDigital.jpg



Monocroma amarillo

(Para impresión)
 IOCringsYellowPrint.eps
 IOCringsYellow4cPrint.eps

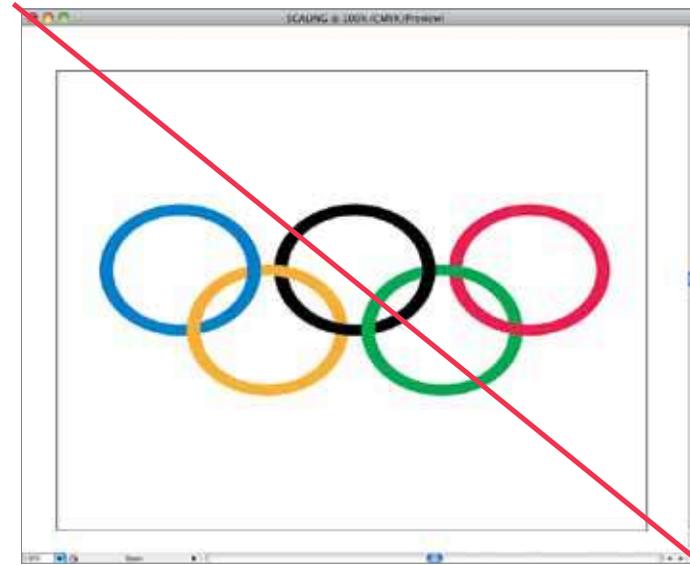
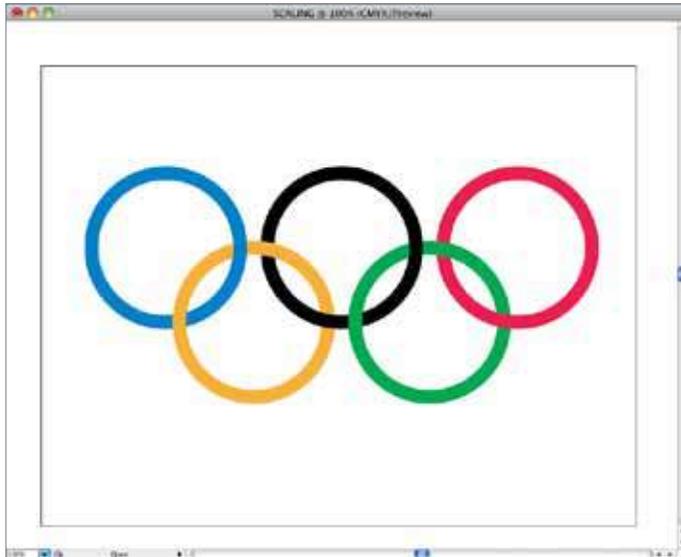
(Para reproducción digital)
 IOCringsYellowDigidoc.png
 IOCringsYellowWeb.gif
 IOCringsYellowDigital.jpg

La versión monocroma de los anillos olímpicos ofrece una alternativa a la versión policroma. Debido a su facilidad de utilización sobre diversos fondos, se debe privilegiar la versión monocroma en blanco. Los anillos olímpicos también pueden aparecer en uno de los otros colores oficiales cuando es necesario utilizar una versión monocroma.

Nota: Siempre se debe utilizar el modelo facilitado con las directrices. Nunca se debe modificar, alterar o comprometer en modo alguno la integridad de los anillos olímpico.

Consulte la página 36 para más información sobre la utilización de los archivos.

REDIMENSIONAMIENTO



Consideraciones para el redimensionamiento

Para respetar las proporciones de los anillos olímpicos, es necesario que la distancia entre cada uno de los anillos sea siempre la misma y que cada anillo sea siempre un círculo perfecto.

Al proceder al redimensionamiento, se debe seleccionar siempre el modelo entero. Muchos programas ofrecen la posibilidad de seleccionar partes del modelo. No se deben utilizar estas opciones.

No se debe redimensionar el modelo manual o visualmente. Cuando el programa lo permita, se deberán bloquear las propiedades y los porcentajes de ampliación o reducción.

Más información sobre las utilizaciones incorrectas más frecuentes en la página 25.

Para redimensionar correctamente los anillos olímpicos, siga estos pasos:

Etapa 1: Seleccione todo el modelo. Cuando los elementos del modelo están agrupados, no seleccione nunca una parte del modelo.

Etapa 2: Seleccione la herramienta de tamaño o escala de su programa. Asegúrese de que la proporción longitud-anchura está bloqueada. Introduzca el tamaño definitivo del modelo o el porcentaje de ampliación o reducción.

Etapa 3: Cada anillo debe ser un círculo perfecto. Bloquee el diseño durante el redimensionamiento de la anchura.

PROCESO DE APROBACIÓN

El objetivo de estas directrices es ayudar a las personas que trabajan en, y con, el Movimiento Olímpico a utilizar correctamente el símbolo olímpico. Todos los derechos relacionados con el símbolo olímpico y otras propiedades olímpicas pertenecen exclusivamente al COI y solo se pueden utilizar con el consentimiento previo escrito del COI.

Para más información, póngase en contacto con su interlocutor habitual en el COI o con la sede del COI:

Comité Olímpico Internacional
Château de Vidy
Case Postale 356
1001 Lausanne
Switzerland

Teléfono: +41 21 621 61 11

